

Expediente: **112/24**
Carátula: **DE LA VEGA DIEGO RAUL C/ EXPERTA ART SA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - **EXPERTA ART SA, -DEMANDADO**
20242006101 - **de la VEGA, Diego Raul-ACTOR**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 112/24



H105015405020

JUICIO: DE LA VEGA DIEGO RAUL c/ EXPERTA ART SA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE. N° 112/24. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

A la presentación efectuada el 13/11/2024 por el letrado Palacios por la parte actora:

Atento lo solicitado, ordeno librar oficio al Hospital Pte. Nestor Kirchner a fin de que proceda a fijar día y hora a efectos de que el actor Diego Raul de la Vega, DNI N° 27.923.432, realice los siguientes estudios médicos solicitados en el expediente por la perito médica oficial, Dr. Marcela Silvana Arroyo: "RX de ambos Hombros (F y Ax). Con informe médico; y RX de ambas manos (F y P). Con informe médico", haciéndosele saber que los mismos deberán efectuarse en forma urgente y sin cargo alguno (Art. 13 CPL y 20 de la LCT), adjuntándose a la rogatoria los estudios solicitados y las constancias de los pedidos de estudios oportunamente acompañados por el perito.

Hago saber a la entidad que deberá informar a este juzgado en el plazo de CINCO DÍAS las fechas y horas fijadas para la realización de los mismos, bajo apercibimiento de comunicar al Superior su incumplimiento. ET

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.